VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 20IS

1000.84

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

C E R T I F I C A:

Que CESAR AUGUSTO MEDINA CALDERON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74858741 expedida en Yopal, cumple con la idoneidad y/o la experiencia requerida por la entidad en los estudios previos No. 01236-2022, estructurados para la presente contratación, de acuerdo a la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP.

1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP
TITULO PROFESIONAL EN DERECHO	TITULO: ABOGADO UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE BOYACA FECHA:12/12/2008
TITULO DE ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL O DERECHO ADMINISTRATIVO	TITULO: ESPECIALISTA EN CONTRATACION ESTATAL UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD SANTO TOMAS FECHA: 21/02/2014

2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP
Experiencia PROFESIONAL: TRES (03) AÑOS EXPERIENCIA RELACIONADA: UN (01) AÑO EN TEMAS DE CONTRATACIÓN TRES (3) AÑOS, DE LA CUAL DEBE ACREDITAR UNA EXPERIENCIA RELACIONADA EN TEMAS DE CONTRATACIÓN ESTATAL, Y/O UN (1) AÑO PARA EFECTOS DE LA ESPECIALIZACIÓN, ESTA PODRÁ SER HOMOLOGADA POR DOS AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL ADICIONAL A LA REQUERIDA	Experiencia PROFESIONAL: TRES (03) AÑOS EXPERIENCIA RELACIONADA EN TEMAS DE CONTRATACION ESTATAL: UN (01) AÑO.

Certificado No
LAT - 0969

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 20IS

ENTIDAD	ACTIVIDAD	SOPORTE	INICIO	FIN	PLAZO FINAL
INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION IDRY	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CPS No. 101.10.07.126-2021	CERTIFICACIÓN	6/08/2021	30/12/2021	4 MESES Y 24 DÍAS
SOCOLDEX	PRESTACION DE SERVICIOS CPS No. 0105	CERTIFICACION	18/05/2020	15/05/2021	1 AÑO
IPS DIOSALUD	PRESTACION DE SERVICIOS	CERTIFICACION	5/02/2020	30/07/2021	1 AÑO 5 MESES Y 25 DIAS
UNIVERSIDAD DEL TROPICO AMERICANO	PRESTACION DE SERVICIOS RESOLUCION No. 123 DE 27 DE JUNIO DE 2019	CERTIFICACION	01/06/2019	30/06/2020	1 AÑO
UNIVERSIDAD DEL TROPICO AMERICANO	CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO FIJO No. TH-CTF-222/DCH	CERTIFICACION	1/07/2018	30/06/2019	1 AÑO
UNIVERSIDAD DEL TROPICO AMERICANO	RESOLUCION 134 28 DE JUNIO 2017	CERTIFICACION	11/07/2017	30/06/2018	1 AÑO
UNIVERSIDAD DEL TROPICO AMERICANO	CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO FIJO DCH-CTHC-049-1-2017	CERTIFICACION	6/02/2017	15/06/2017	4 MESES
PERSONERIA MUNICIPAL	PRESTACION DE SERVICIOS 15 DE 4 DE FEBRERO DE 2016	CERTIFICACION	05/02/2016	04/08/2016	6 MESES
PERSONERIA MUNICIPAL	PRESTACION DE SERVICIOS 44 DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016	CERTIFICACION	05/02/2016	4/08/2016	2 MESES

Certificate No.
LAT - 0969

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 20IS

ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	PRESTACION DE SERVICIOS 352 DE 17 DE ENERO DE 2014	CERTIFICACION	24/01/2014	19/09/2014	7 MESES Y 5 DIAS
UNIVERSIDAD DEL TROPICO AMERICANO	PRESTACION DE SERVICIOS No. DCH-CPS-222/11-13	CERTIFICACION	01/08/2013	30/11/2013	3 MESES 29 DIAS
ALCALDIA DE YOPAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN CODIGO 227 GRADO 01	CERTIFICACION	10/08/2010	13/01/2014	4 AÑOS
TOTAL EXPERIENCIA					11 AÑOS 9 MESES Y 24 DIAS

La presente se expide para el proceso de selección No. MYCA-SGOB-CD-121-2022

KAREN YURLEIDY LOPEZ SANABRIA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Elaboro: Brayan Alexis Gaviria Verdugo
Cargo: Auxiliar Administrativo código 407 grado 3

GCC
Certificate No
LAT - 0969

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 188631472

WEB
19:29:29

Bogotá DC, 25 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CESAR AUGUSTO MEDINA CALDERON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74858741:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de enero de 2022, a las 19:21:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	74858741
Código de Verificación	74858741220125192149

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/01/2022 07:18:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **74858741** y Nombre: **CESAR AUGUSTO MEDINA CALDERON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29525216** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:30:56 PM horas del 25/01/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **74858741**
Apellidos y Nombres: **MEDINA CALDERON CESAR AUGUSTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.